



## Concurso de relatos y vídeo *¡Qué bello es vivir... en mi pueblo!*

La vida en los pueblos contiene muchas historias que la imaginación descubre y multiplica. El concurso de redacción y de vídeo *¡Qué bello es vivir... en mi pueblo!* pretende promover una mirada abierta y emotiva sobre las pequeñas comunidades que forman nuestro territorio para que bien con una lectura sentida, bien con una interpretación emocionante, apreciemos las oportunidades para ser mejores en lugares tan especiales.

### **BASES:**

#### 1. Entidad convocante:

Cátedra DPZ sobre despoblación y creatividad de la Universidad de Zaragoza.

#### 2. Se establecen las siguientes modalidades:

- Relato
- Vídeo

Para el de redacción, se distingue cuatro categorías:

- Infantil: 8-12 años.
- Juvenil: 13-18 años.
- Sénior: mayores de 65 años.
- Personas con discapacidad intelectual.

Para el de vídeo, dos categorías:

- Infantil y juvenil: 8-18 años
- Personas con discapacidad intelectual.

3. Para las categorías infantil, juvenil y con discapacidad de relatos, y en las dos de vídeo, podrán participar las personas pertenecientes a los centros educativos, centros especiales de empleo y asociaciones para personas discapacitadas intelectualmente de la provincia de Zaragoza. En la sénior, pueden tomar parte quienes convivan o sean socios de las residencias de ancianos, centros de día y asociaciones de mayores de la provincia de Zaragoza.

Es decir, el **ámbito territorial** es el de la **provincia de Zaragoza**, incluida su capital, y los autores han de **formar parte de algún centro o asociación** que será la receptora de la compensación económica que tiene el premio.

En la modalidad de **relatos** cada centro y asociación podrá seleccionar **hasta cinco trabajos en cada categoría**. Los correspondientes a la infantil estarán escritos a mano y enviados como documento pdf escaneado.

En las de **vídeo**, cada centro y asociación podrá seleccionar **hasta cinco trabajos**.



Es **imprescindible** rellenar las **fichas identificativas** con todos sus **datos**. En su envío deberá incluirse una carta firmada por el director del centro confirmando que, al menos, sus protagonistas, el director y el guionista se encuentran matriculados en él durante el curso 2020-21 o forman parte de su plantilla.

4. Los textos del concurso de cuentos serán enviados por correo electrónico a [catdespoblacion@unizar.es](mailto:catdespoblacion@unizar.es) y en "asunto" deberá especificarse "Concurso Qué bello es vivir en mi pueblo".

En el caso de los relatos, cada trabajo será enviado en un documento pdf individualizado y diferenciado que carecerá de cualquier tipo de dato que permita deducir su autoría.

En ese mismo envío es necesario remitir un documento adjunto en el que figuren los siguientes puntos (se facilitan **plantillas**):

- i. Lista con el título de cada trabajo y datos personales del autor (nombre, apellidos, dirección, teléfono de contacto, correo electrónico).
- ii. Datos del centro (teléfono y correo electrónico) y de la persona que actúa para estos concursos como representante del mismo.

5. En el caso del vídeo, será necesario enviar una maqueta en formato audiovisual (.mp4) a través de wetransfer [<https://wetransfer.com/>] a la dirección [catdespoblacion@unizar.es](mailto:catdespoblacion@unizar.es)

Se incluirán además una ficha en la que figuren los datos del centro (teléfono y correo electrónico) y de la persona que actúa como representante del mismo, así como los participantes: actores, guionistas, directores, cámaras, etc.

6. Sobre la temática de los relatos y del vídeo.

Es libre siempre que tenga un contenido relacionado con el mundo rural, en la medida de lo posible sea acorde con el título del certamen. Es decir, expresen por qué vivir en un pueblo pequeño puede ser una opción atractiva, emocionante.

7. Características.

*Común a todas:*

Deben ser obras originales, inéditas y no presentadas anteriormente en otros concursos.

*Relato:*

Deberán tener una extensión mínima de 500 palabras y máxima de 3.000 palabras.

*Vídeo:*

- La maqueta (.mp4) será original e inédita, nunca difundida ni en soporte físico ni a través de las redes sociales, y contendrá una única historia.
- La duración máxima por historia es de 10 minutos.

8. El plazo de recepción se abrirá el 12 de abril y terminará el 31 de mayo.

9. El jurado estará integrado por personas expertas en literatura y cine. En caso de empate, quien presida decidirá con su voto. Se valorará la calidad técnica de los trabajos y su capacidad para transmitir con sensibilidad, autenticidad y originalidad la vitalidad del mundo rural.

10. Podrán declararse desiertas las categorías, en sus diversas distinciones, si el jurado lo estima así. También podrán ser nominadas dos autorías para un mismo premio, en cuyo caso se repartirían la cuantía monetaria.

#### 11. Premios:

Las cuantías monetarias de los premios deberán dedicarse a la adquisición de libros, material escolar o lúdico para los centros a los que pertenecen los participantes.

- Ganador infantil: trofeo artístico + 300 € en gasto en biblioteca y material docente y lúdico.
- Mención especial infantil: trofeo artístico + 125 € en gasto en biblioteca y material docente y lúdico.
- Ganador juvenil: trofeo artístico + 300 € en gasto en biblioteca y material docente y lúdico.
- Mención especial juvenil: trofeo + 125 € en gasto en biblioteca y material docente.
- Ganador sénior: trofeo + 300 € en gasto en biblioteca y material lúdico.
- Mención especial senior: trofeo + 125 € en gasto en biblioteca y material docente.
- Ganador en vídeo hasta 18 años: trofeo + 300 € en gasto en biblioteca y material lúdico.
- Mención especial vídeo hasta 18 años: trofeo + 125 € en gasto en biblioteca y material docente.
- Ganador en vídeo, con discapacidad psíquica: trofeo + 300 € en gasto en biblioteca y material lúdico.
- Mención especial en vídeo, con discapacidad psíquica: trofeo + 125 € en gasto en biblioteca y material docente.
- Ganador en relatos, con discapacidad psíquica: trofeo + 300 € en gasto en biblioteca y material lúdico.
- Mención en relatos, con discapacidad psíquica: trofeo + 125 € en gasto en biblioteca y material docente.

12. La Cátedra DPZ sobre despoblación y creatividad se reserva el derecho de la posterior difusión de los trabajos ganadores por los canales que estime oportunos.

13. No se devolverán las obras recibidas.

14. Para cualquier consulta pueden dirigirse por escrito al correo electrónico: [zp4e@dpz.es](mailto:zp4e@dpz.es) o a [catdespoblacion@unizar.es](mailto:catdespoblacion@unizar.es)